



REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY

MINISTERIO  
DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

551

2007 /3 /1562

adl

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

**Montevideo, 27 JUL. 2007**

**VISTO:** estos antecedentes relacionados con el yacimiento de piedra granítica ubicado en el padrón N°7592 de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Soriano.-----

h  
y

**RESULTANDO:** I) Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesario la inclusión de dicho yacimiento en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a que refiere el artículo 250 de la Ley N°16.320 de 1° de noviembre de 1992, dada la necesidad de contar con los materiales de la precitada cantera para la fabricación de mezcla asfáltica para la construcción de la "Ruta N°2, Tramo: Florencio Sánchez - José Enrique Rodó" a cargo de la empresa CONSORCIO TRACOVIA X S.C..-----

II) Que el Departamento Letrada de dicha Secretaría de Estado, se expide por Informe N°292/07 de 5 de julio de 2007, sin formular objeciones al respecto.-----

**CONSIDERANDO:** que las Canteras incluidas en el referido inventario no están regidas por las disposiciones del Código de Minería y que rigen por consiguiente las normas de derecho común aplicables en la materia.-----

**ATENTO:** a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley N°16.320 de 1° de noviembre de 1992.-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1°.-** Inclúyase en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de piedra granítica, ubicado en el padrón N°7592 de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Soriano, propiedad del

Señor Carlos Hugo Lastreto.-----

2°.- Autorízase a la empresa CONSORCIO TRACOVIA S.C. a extraer el material indicado, para la fabricación de mezcla asfáltica para la construcción de la "Ruta N°2, Tramo: Florencio Sánchez - José Enrique Rodó".-----

3°.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad para notificación del interesado y demás efectos.-----

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Lastreto', written over a horizontal line.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Tabaré Vázquez', written over a horizontal line.

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República